REGLAMENTO

III CXM CRUZ DEL VALLE 2026 EN EDAD ESCOLAR

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este Reglamento. El presente reglamento será de estricto cumplimiento para todos los participantes del evento denominado **IV CXM CRUZ DEL VALLE 2026 EN EDAD ESCOLAR** en cualquiera de sus modalidades.

La prueba, organizada por el C.D. Cruz del Valle y C.D. Asodena Bike, el 6 de diciembre de 2026, presenta una distancia aproximada de entre 1,8 y 10 kilómetros en función de la categoría y se desarrolla en el Monte de la Cruz del Término Municipal de San José del valle con salida desde el Colegio Salesianos San Rafael y San Vicente y meta en la Plaza de Andalucía.

Está abierta a toda persona que cumpla los requisitos de edad de las diferentes categorías, de cualquier nacionalidad e inscrita en la forma establecida por la organización, que posea la condición física apropiada para competir en carreras por montaña.

ARTÍCULO 1
Categorías (Masculina y Femenina):

*** La edad a tener en cuenta para la competición en edad escolar es la que tendrá el participante en el año 2026:**

- Prebenjamín 6, 7 y 8 años
- Benjamín 9 y 10 años
- Alevín 11 y 12 años
- Infantil 13 y 14 años
- Cadetes 15 y 16 años

ARTÍCULO 2
Inscripciones:
Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma www.river2time.com

Precios:
6€ para federados y 9.5€ para no federados.

Apertura inscripciones:

Desde el día 1 de noviembre de 2026, hasta las 23:59h del día 2 de diciembre de 2026. El importe de la inscripción dará derecho a participar en la prueba, seguro, avituallamientos líquidos y sólidos de meta, bolsa del corredor y prendas deportivas conmemorativas de la prueba que la organización pueda conseguir.

Para los participantes NO FEDERADOS en las federaciones FAM/FEDME la organización contratará el seguro federativo a su nombre para el día de la prueba. Quedan excluidas las licencias autonómicas emitidas por otras federaciones.

INSCRIPCIONES EN WWW.RIVER2TIME.COM

ARTÍCULO 3

Autorizaciones:

Todos los corredores deberán adjuntar una autorización de sus padres-tutores, así como una declaración jurada de encontrarse en condiciones físicas adecuadas para realizar la prueba.

ARTÍCULO 4

Dorsales:

- La entrega de dorsales se realizará el día de la prueba de 8 a 9:30 en la plaza Andalucía, junto al ayuntamiento.
- La organización se reservará los dorsales adicionales que considere oportunos para compromisos deportivos y de patrocinadores.
- No se permitirán CESIONES de dorsal y las posibles bajas se cubrirán en orden estricto y riguroso de la lista de espera gestionada por la empresa de las inscripciones.
- No se admitirán inscripciones cubierto el cupo de inscritos.
- NO SE PROCEDERÁ A LA DEVOLUCIÓN del importe de la inscripción en caso de NO PARTICIPACIÓN, sea cual fuere el motivo.
- A cada corredor inscrito se le entregará un dorsal para lo que será imprescindible presentar el DNI y en el caso de estar federados, la ficha federativa. El dorsal se situará en el pecho de forma visible, sin doblar ni recortar.
- Previo a la salida se pasará un control de dorsales para acceder al recinto de los atletas.
- Para poder participar en la carrera todos los atletas llevarán el dorsal correctamente colocado, la indumentaria y calzado apropiados.

ARTÍCULO 5

Clasificaciones y premios.

Obtendrán premiación los tres primeros clasificados de cada categoría masculino y femenino. La no presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Cualquier delegación en otra persona deberá ser conocida y autorizada por la organización al menos con media hora de antelación. Esta prueba estará controlada por jueces de la FADMES. Para todo lo no contemplado en el presente reglamento la prueba se basará en el reglamento de carreras por montaña de la FADMES.

La entrega de trofeos se realizará una vez que hayan finalizado todas las pruebas junto a la Plaza de Andalucía.

ARTÍCULO 6

Acompañamiento de corredores:

Los padres dejarán a sus hijos en el recinto de los atletas y no podrán acompañarlos durante la prueba, ni ayudarlos en el transcurso de la misma, con la excepción de la categoría Prebenjamines, para los que sí se permite el acompañamiento. El incumplimiento de este punto podrá conllevar la descalificación del corredor.

No se permite que ningún participante vaya acompañado de algún vehículo que no sea de la organización.

ARTÍCULO 7

Recorrido:

El recorrido estará debidamente señalizado con cintas de balizamiento de diferentes colores según la categoría, carteles indicadores, banderines y/o flechas. Además cada participante llevará una pulsera del mismo color de las cintas a seguir en el recorrido. Es obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos. Cada categoría será seguida y cerrada por un miembro de la organización.

Ficha Técnica. Distancias y desnivel positivo:

- Prebenjamín: 1,8 km y 50 metros de desnivel positivo.
- Benjamín: 2,1 km y 70 metros de desnivel positivo
- Alevín: 3,6 km y 125 metros de desnivel positivo
- Infantil: 4,4 km y 170 metros de desnivel positivo
- Cadete: 10 km y 500 metros de desnivel positivo
- Todos los recorridos tendrán avituallamiento a un kilómetro de meta, excepto cadetes que tendrán dos, uno en el km4,5 y el segundo a un km de meta.

ARTÍCULO 8

Horarios y orden de salida:

- **Cadete: 10:00h (salida desde barriada Fray Antonio de la Trinidad)**
- **Infantil: 10:10h (salida desde barriada Fray Antonio de la Trinidad)**
- **Alevín: 10:15h (salida desde barriada Fray Antonio de la Trinidad)**
- **Benjamín: 10:20h (salida desde barriada Fray Antonio de la Trinidad)**
- **Prebenjamín: 10:25h (salida desde barriada Fray Antonio de la Trinidad)**

Los participantes deberán estar 30 minutos antes de la hora fijada en el recinto de la salida.

ARTÍCULO 9

Normas generales:

- Será descalificado todo corredor que arroje cualquier objeto/basura en el recorrido, que ataje fuera del itinerario marcado o que no pase por todos los controles establecidos.
- El corredor que se retire por iniciativa propia durante el transcurso de la prueba deberá esperar al miembro de la organización que va cerrando su categoría para que avise al control más próximo y entregar su dorsal para que la organización sepa de su situación. No habrá tiempo máximo para cubrir la prueba.
- En cualquier punto del recorrido, los "corredores escoba", el responsable de cada control o el médico de carrera podrán determinar la retirada de competición de un corredor si éste muestra síntomas evidentes de agotamiento u otro indicio que aconseje la no continuidad de éste en la competición.
- Igualmente se retirará de la competición al corredor que, por haber sufrido un accidente, no se encuentre en condiciones de continuar. En estos dos casos el corredor tiene derecho a que la organización lo evacue hasta el punto de llegada/salida o hasta el punto más cercano donde pueda recibir asistencia médica. La urgencia en la evacuación será proporcional a la gravedad del caso.
- La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, e incluso la suspensión de la prueba, si las condiciones meteorológicas así lo aconsejaran o por causa de fuerza mayor. Cualquier modificación se notificará debidamente.
- En función de las condiciones meteorológicas se podrá exigir a los participantes como equipamiento obligatorio en carrera chaqueta-cortavientos/Impermeable, guantes y/o gorro/tubular. A todo corredor que no cumpla con estas condiciones, a juicio de la organización y el equipo arbitral, se le impedirá participar.
- Material obligatorio será vaso o recipiente para el agua, en los avituallamientos no habrá vasos de plástico.

ARTÍCULO 10

Derechos de imagen:

La organización, junto a la Federación Andaluza de Montaña, Escalada y Senderismo, se reservan los derechos exclusivos de las imágenes, fotografías, videos e información de la prueba en las que puedan aparecer los participantes, así como de utilizar ese material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción del evento. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

ARTÍCULO 11

Protección de datos: **Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.**

Al inscribirse en la prueba, los participantes ceden sus datos y dan su consentimiento para que la organización trate los mismos para la gestión de la competición, así como cualquier finalidad promocional relacionada con su participación en la misma que implique a patrocinadores o colaboradores del evento.

Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente reglamento. De acuerdo con lo establecido en la L**ey Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales**, todos los datos de los participantes recogidos en el formulario de inscripción serán incluidos en un fichero privado propiedad de los organizadores, con fines exclusivos de gestión de la prueba, información de futuras actividades, así como cualquier finalidad promocional relacionada con su participación en la misma que implique a patrocinadores o colaboradores del evento.

Todos los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales mediante correo electrónico a asodenabike@gmail.com.

Al mismo tiempo, el tutor legal de todo corredor o corredora participante en las diferentes pruebas autoriza la toma de imágenes del corredor o corredora por cualquier medio audiovisual para el uso únicamente informativo y de promoción del evento.

ARTÍCULO 12

Descargo de responsabilidad

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia ajena, así como por la pérdida o rotura de objetos de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse así mismo o a terceros, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

Track de las pruebas.
Prebenjamín
https://connect.garmin.com/modern/course/237831178
Benjamín
https://connect.garmin.com/modern/course/237830826
Alevín
https://connect.garmin.com/modern/course/237830870
Infantil
https://connect.garmin.com/modern/course/237831151
Cadete
https://connect.garmin.com/modern/course/237830787

AUTORIZACIÓN DE MENORES

D. con DNIDECLARO ser el representante legal del menor D. con DNI nacido el / / que participará en la prueba **IV CXM CRUZ DEL VALLE 2026 EN EDAD ESCOLAR** que se celebrará el próximo 6 de diciembre de 2026.

Por lo que declaro lo siguiente:

Reconozco conocer el reglamento de la prueba, así como toda la información técnica, distancias y desniveles, El/la menor participa en esta prueba porque se encuentra físicamente apto/a, lo cual declaro bajo mi responsabilidad. En nombre de mi representado asumo todos los riegos asociados a la participación en esta prueba, incluyendo, pero no limitado a, todo tipo de lesiones y afecciones físicas derivadas de caídas, del contacto con otros participantes, del estado del tiempo incluyendo temperatura, humedad y otros), del tránsito circulatorio, de las condiciones del camino, todos los cuales declaramos conocer y valorar. Me comprometo a instruir al/la menor a que realice un esfuerzo acorde a su entrenamiento físico, teniendo en cuenta los riesgos mencionados, y a cumplir cualquier indicación recibida del personal asignado por los organizadores de la prueba relativa a su capacidad de completar la misma.

Reconozco y acepto que, en caso de suspensión definitiva de la carrera por causas no imputable al organizador, tales como condiciones climáticas adversas, éste no asume obligación alguna de reponer el precio de la inscripción en tanto el mismo está directamente relacionado a costos de organización que no son recuperables para el organizador.

Autorizo al organizador y Sponsors de la prueba al uso de la imagen del/de la menor en fotografías, películas, vídeos, grabaciones, Internet y cualquier otro medio de registro de esta prueba y la utilización de su nombre y demás información relacionada con su participación en la prueba para el uso legítimo, incluso el comercial, sin derecho a reclamar compensación económica alguna en tales conceptos.

Habiendo leído esta declaración y conociendo las condiciones y los eventuales riegos que implica la participación de/la menor en la prueba, exoneramos al organizador, voluntarios, sponsors y sus representantes, de toda responsabilidad civil y/o penal por cualquier daño, lesión, extravío, robo, hurto o perjuicio de cualquier naturaleza y origen de la misma sea durante y/o a su finalización, independientemente de la existencia de culpa por parte de cualquiera de las personas o entidades mencionadas.

SI ACEPTO, Firma del representante legal. De conformidad, Firma del/de la participante

Nombre, Apellidos y DNI. Nombre, Apellidos y DNI.

IMPORTANTE:
Los corredores/as al inscribirse, automáticamente aceptan el siguiente **PLIEGO DE DESCARGO:**

Declaro que:

- Conozco y acepto íntegramente el reglamento de la prueba, así como las normativas de la misma.

- Me encuentro en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado para participar voluntariamente en la prueba.

- No padezco enfermedad, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiese agravarse o perjudicar mi salud al participar en la prueba.

- Si padeciese enfermedad, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiese agravarse o perjudicar gravemente mi salud por la participación en la prueba, lo pondría en conocimiento de la organización y aceptaría las decisiones que se adopten por los responsables del evento.

- Asumo los riesgos derivados de la participación en la actividad tales como caídas, colisión con vehículos, condiciones climáticas, estado de los viales y tráfico (el presente enunciado tiene carácter indicativo).

- Acepto las decisiones de los responsables de la prueba (árbitros, personal sanitario y técnicos de la organización) sobre mi aptitud para completar la prueba con seguridad y sin riesgo para la salud.

- Autorizo a la Organización para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de su participación en el evento, sin derecho a contraprestación.

- Acepto que la organización se reserve el derecho a realizar cuántas modificaciones sean necesarias en aras de una mejor gestión y desarrollo de la prueba.

- En caso de inscribir a otras personas, he comunicado a éstas la información sobre el evento, dispongo de su autorización y aceptación de estas cláusulas, la inscripción siempre es personal e intransferible.

- Una vez que la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción no será reembolsada salvo en los casos dispuestos por la legislación vigente.